

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO CELEBRADA EN EL DISTRITO DE HORTALEZA.**DIA: 11.12.2024.****HORA: 18:00 horas.****LUGAR: Junta Municipal de Hortaleza. Carretera de Canillas número 2, 28043, Madrid.**

Preside el Consejo de Proximidad por delegación del Concejal Presidente: Don Miguel Angel Lopez del Pozo, Coordinador del Distrito de Hortaleza.

Secretario/a: Doña Maria del Rosario Teijeiro Trigo, Secretaria de Distrito de Hortaleza.

Asesor Jurídico: Don Francisco Javier Velazquez Martín, Jefe de Servicio Jurídico de Hortaleza.

Consejero de Proximidad: Don Francisco Terron Martínez.

Por la **mesa de políticas sociales**, asisten:

- Doña Amalia Campos Juárez, representante titular de la mesa de políticas sociales.
- Don Mario Ayala Oliver, organizador suplente de la Mesa de Políticas Sociales.
- María Olga San Román, persona acreditada.

Por la Mesa de **Urbanismo y Medio Ambiente**:

- Doña Rosario Dominguez Elipe, organizadora titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- Don Luis Gomez Perez, persona acreditada.
- Doña Rebeca Menéndez López, persona acreditada.
- Doña Maribel Cortes de Navas, persona acreditada.
- Doña Maria Roldan Pazos, persona acreditada.

Coordinación Técnica: Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana del Distrito de Hortaleza: Don Juan Carlos Chanas Pousada.

Toma la palabra el Señor Coordinador del distrito de Hortaleza, informando que asume la presidencia del Consejo de Proximidad por delegación del Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza y da la bienvenida a todas las personas asistentes al Consejo de Proximidad, dando cuenta del Orden Día.

ORDEN DEL DIA.

1). Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad de fecha 25 de septiembre de 2024.

Sometida a votación, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

Carretera de Canillas, 2
28043 Madrid
T.: +34 915 887 698 - 692
gdhortaleza@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJEIRO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/12/2024 09:04:00
CSV : 1HUKJORR6KQBD6AP



2). Toma nuevamente la palabra el Coordinador del Distrito, haciendo referencia al segundo punto del orden del día, las proposiciones presentadas por las distintas mesas, indicando que se han presentado tres, dos por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente y una por la Mesa de Políticas Sociales, pasando a su exposición conforme al orden de presentación en registro.

1. Se hace referencia en primer lugar a la propuesta presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente relativa a:

“ELEMENTOS REUTILIZABLES PARA FIESTAS.”

Consta la citada propuesta de dos partes:

- 1.1). La primera relativa a las “Fiestas de la Primavera” y demás fiestas organizadas por el distrito de Hortaleza, la cual cuenta con informe de viabilidad emitido por el asesor jurídico del consejo de proximidad.
- 1.2). La segunda relativa a la extensión de esta exigencia al resto de fiestas y celebraciones del distrito, sean o no de carácter municipal, la cual cuenta con informe de viabilidad DESFAVORABLE dado que la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998 dispone expresamente en su artículo 1 que quedan excluidas de su ámbito de aplicación *“las actividades festivas privadas, las de carácter familiar o educativo así como las promovidas por las entidades políticas o sociales, sin perjuicio de las autorizaciones administrativas que, en su caso correspondan, con arreglo a la normativa aplicable”*.

Se somete a votación del consejo de proximidad únicamente el primer punto de la propuesta (al ser el único que cuenta con informe de viabilidad jurídica) siendo aprobado el mismo.

2. Propuesta presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, relativa a:

“REPOSICION DEBANCOS EN ESPACIO ABIERTO DE ACERA EMPLAZADO EN LA CONVERGENCIA DE CALLES VIZCONDE DE UZQUETA Y ARMONIA”.

Puesto de manifiesto por el asesor jurídico del consejo de proximidad en su informe que no es posible emitir el mismo dada la redacción de la propuesta presentada y el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 de Organización y Competencias de los distritos, se acuerda, que se vuelva a presentar la propuesta modificando la redacción de la misma, en el sentido de incluir en la misma que por el distrito “se inste al Área de Gobierno competente para ello...”

Carretera de Canillas, 2
28043 Madrid
T.: +34 915 887 698 - 692
gdhortaleza@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJEIRO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/12/2024 09:04:00
CSV : 1HUKJORR6KQBD6AP



3. Se refiere en tercer lugar el Coordinador del distrito a la tercera propuesta presentada, en este caso por la Mesa de Políticas Sociales, relativa a la:

“CIUDADANÍA EUROPEA. EUROPA EN CAMINO”

Se pretende con esta propuesta que la Junta de distrito de Hortaleza sea reconocida como Junta de Distrito Europea, para ello la propuesta “EUROPA EN CAMINO” cuenta con tres objetivos:

3.1) Animar a un grupo de cinco alumnos de 4ª de ESO/1º BACHILLERATO/FP por centro público/concertado/privado de Hortaleza a participar en la Olimpiada sobre la Unión Europea convocada por el Equipo Europa (enmarcado dentro del Parlamento Europeo) que tendrá lugar en febrero de 2025. La convocatoria esta en curso y disponible en la web: <https://equipoeuropa.org/proyecto/olimpiadas-union-europea>.

3.2) El segundo es celebrar el Día de Europa (oficialmente el 9 de mayo 2025) con participación de centros docentes públicos/privados/concertados de Hortaleza. La fecha exacta nos será comunicada lo antes posible. Tras la consulta verbal realizada el 21.10.2024 ante El centro de Excelencia Jean Monnet, este ve viable ofrecer el salón de actos de la UC3M en Puerta de Toledo para este tipo de actos, sin coste alguno.

El programa previsto consta de 3 talleres de 45 min cada uno. Va destinado al alumnado de centros educativos públicos/concertados/privados de Hortaleza que deseen participar en esta iniciativa:

1^{er} taller a cargo del equipo “Europa en el Aula”, sin coste alguno.

2º taller a cargo de un voluntario europeo: coste entre 60€, con cargo al presupuesto de la J.D. de Hortaleza.

3^{er} taller: vídeo institucional de la U.E, S/viajar por Europa, sin coste alguno.

Necesitamos saber si para que esta Junta sume su condición de europea podría apoyar este proyecto aportando los siguientes recursos o bien, si esta propuesta no fuera viable, nos de alternativas:

1. Facilitar un correo institucional a esta Mesa desde el que tramitar los correos de los centros.
2. Reservar un presupuesto para que la responsable de este proyecto lo siga gestionando desde esta Mesa: 100€/mes /gestión de mailings, reuniones, redacción de proyectos/formularios, convocatorias, asistencia a reuniones, etc...)
3. Pagar una dieta de 60€ por la intervención de un voluntario europeo que comparta su experiencia.

3.3) El tercero consiste en estudiar que acción/acciones Jean Monnet pueden enmarcar nuestro proyecto “Europa en camino” <https://erasmues-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-b/jean-monnet-actions>.

Carretera de Canillas, 2
28043 Madrid
T.: +34 915 887 698 - 692
gdhortaleza@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJEIRO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/12/2024 09:04:00
CSV : 1HUKJORR6KQBD6AP



En relación con el informe de viabilidad jurídica, el mismo es favorable a la primera parte de la propuesta, siendo DESFAVORABLE en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) *Facilitar un correo institucional a esta Mesa desde el que tramitar los correos de los centros.*
- 2) *Reservar un presupuesto para que la responsable de este proyecto lo siga gestionando desde esta Mesa: 100€/mes /gestión de mailings, reuniones, redacción de proyectos/formularios, convocatorias, asistencia a reuniones, etc...)*
- 3) *Pagar una dieta de 60€ por la intervención de un voluntario europeo que comparta su experiencia.*

Se somete por tanto a votación únicamente la primera parte de la propuesta, relativa a la participación de cinco alumnos en la Olimpiada Europea, siendo la misma aprobada

Tomando la palabra la representante de la Mesa de Políticas Sociales señala que lo solicitado relativo a la cuenta de correo electrónico, así como a la aportación dineraria, es necesario para el funcionamiento de la Mesa.

Por el Coordinador del distrito se le indica que no hay correo institucional de los consejos de proximidad, y por parte del IAM no se facilitan en ningún caso direcciones de correo a nadie de fuera del Ayuntamiento.

4). Informe de Evaluación del Consejo de Proximidad durante el año 2024.

En primer lugar, toma la Palabra el consejero de proximidad, reivindicando el espacio del consejo de proximidad, indicando el desconocimiento de este órgano por los vecinos y agradeciendo al concejal presidente haberle dado la palabra en el debate de presupuestos ya que es una forma de darle a conocer.

Anima a los vecinos de Hortaleza a participar en el Consejo de Proximidad, ya que todavía quedan cinco mesas por constituir.

Indica asimismo que por la mesa de Urbanismo se han presentado 11 proposiciones y por la de Políticas Sociales 6.

Agradece finalmente a los miembros de las mesas, al Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana y a los funcionarios la ayuda que reciben en el desempeño de sus cometidos.

Seguidamente toma la palabra el Jefe de la Unidad e Participación Ciudadana, exponiendo el informe de evaluación anual, el cual contiene cuatro apartados.

Carretera de Canillas, 2
28043 Madrid
T.: +34 915 887 698 - 692
gdhortaleza@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJEIRO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/12/2024 09:04:00
CSV : 1HUKJORR6KQBD6AP



En relación con las convocatorias indica que se han celebrado seis sesiones 3 ordinarias y 3 extraordinarias.

En cuanto a los participantes, en diciembre de 2024 hay 76 personas acreditadas.

En relación a las proposiciones presentadas, se han presentado 17 proposiciones (11 por la mesa de urbanismo y 6 por la mesa de políticas sociales). De estas, tres se han elevado al Pleno, 2 han sido aprobadas y una ha sido rechazada.

Por lo que respecta a la parte cualitativa se ha tratado de introducir mejoras por la Unidad de Participación Ciudadana.

Tomando la palabra el Coordinador del distrito, agradece al Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana la exposición, señalando que en cuanto en relación con las propuestas de mejora que las mismas le generan dudas, dada la regulación contenida en el Reglamento Orgánico del Consejo de Proximidad.

5). Ruegos y Preguntas. Toma la palabra Doña Amalia Campos, preguntado por la proposición presentada en su día relativa a la construcción de un CENTRO DE ALZHEIMER en el distrito de Hortaleza, concretamente en Sanchinarro. Por el jefe de la Unidad de Participación Ciudadana se le informa que, remitida la proposición al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, por esta se ha informado que la misma no está prevista en el Plan de Obras.

Asimismo, se hace referencia a la posibilidad de modificar el Reglamento Orgánico del Consejo de Proximidad, se pone de relieve la complejidad de este punto y los plazos que ello conlleva.

Se levanta la sesión siendo las 19:10 p.m. del miércoles 11 de diciembre de 2024

En Madrid a fecha de firma electrónica.

SECRETARIA DE DISTRITO.

Maria del Rosario Teijeiro Trigo.

Carretera de Canillas, 2
28043 Madrid
T.: +34 915 887 698 - 692
gdhortaleza@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJEIRO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/12/2024 09:04:00
CSV : 1HUKJORR6KQBD6AP

